Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Primo
Primo En cumplimiento de la Real Cedula de su Mag.d
Por estado Para Su Mag.d se sirva de dar
la Horden que se ha de observar, Para
que Recibida dezirlan como luego que se
tenga Noticia de haver Retirado el Enemigo
dara Prevencion a Mayores y que estando Para
se hagan, o sirvan = y Sabido q.e Sea
acordo se Vuelba a Hacer Nueva Reseña
su Mag.d Para que Pueda demandar se les haga
a los Soldados con el Sueldo Hordinl, y que se
les Reconozca Para el Socorro que ayan
de Recivir que haya llegado a tiempo, y Para
q.e Recivido que Sea llegado a tiempo, hagan Para
q.e Recivan los Soldados Con lo que se les Embia
Para Socorro y se Vuelva =
Vio Una Carta de Jeron.o de Soto de Medina Pal
Ha de Noviembre de Setenta y Uno dezgo
Hauia dando quenta de Algunos y Como
se les Resonde =
Carta
que el Conde Informe lo que se deva de Cierto que
Hauer los Pagado a Dn Fernando Saauedra
Cauallo de Dn Juan de Sotta
3erio